

Reflexiones sobre el Sistema de Inspectores de Ordenación Territorial en el marco del Sistema de Supervisión de Recursos Naturales

Autores: WANG Xia'an, ZHAO Yongge, ZHANG Chun, LI Lu, REN Xiaojing

Palabras clave: supervisión de recursos naturales; ordenación territorial; inspector de planificación; marco institucional

Resumen

La consolidación del sistema de ordenación territorial requiere integrar prácticas efectivas de modelos de planificación precedentes mediante una transición y reconfiguración institucional. Ante el cambio de enfoque —de la planificación macro y su aprobación hacia la optimización del sistema y el fortalecimiento de la supervisión de la ejecución—, este artículo analiza la efectividad del histórico sistema de inspectores de planificación urbana y rural. Se propone la creación de un sistema de inspectores de ordenación territorial integrado en el actual sistema de supervisión de recursos naturales. Este mecanismo busca mejorar la puntualidad, profesionalidad, pertinencia y arraigo local de la supervisión, en línea con los objetivos de la Tercera Sesión Plenaria del XX Comité Central del PCCh sobre la modernización de la gobernanza urbana y el perfeccionamiento del sistema de supervisión de recursos naturales.

1. Establecimiento y eficacia del sistema de inspectores de planificación urbana y rural

1.1 Referentes internacionales y génesis nacional

El sistema de inspectores de planificación surgió originalmente en Occidente como respuesta al crecimiento urbano desordenado y al deterioro ecológico. Países como Reino Unido, Francia y los Países Bajos han consolidado figuras de "inspectores de planificación" (o planificadores nacionales) que actúan como garantes de la legalidad y la protección de recursos no renovables. El modelo británico, integrado en la *Town and Country Planning Act*, destaca por su enfoque cuasi-judicial y su capacidad para resolver conflictos mediante una participación activa y pasiva, siendo un referente clave para la experiencia china.

En China, ante los problemas derivados de la rápida urbanización —como la ocupación ineficiente del suelo y la degradación del patrimonio cultural—, el antiguo Ministerio de Construcción inició en 2005 la implementación del "Sistema de Inspectores de Planificación Urbana y Rural". Este sistema se basó en el despliegue de inspectores por parte de gobiernos de nivel superior para ejercer una supervisión *in situ* y constante.

1.2 Eficacia del sistema

La práctica demostró tres ventajas fundamentales:

Supervisión *in situ* en tiempo real: Capacidad de intervención preventiva en fases críticas de ejecución.

Supervisión jerárquica directa: Independencia frente a intereses locales, asegurando el cumplimiento de la estrategia nacional.

Supervisión profesional y técnica: Uso de perfiles expertos para dictámenes científicos.

Entre 2010 y 2015, los inspectores evitaron la ocupación ilegal de más de 35 millones de metros cuadrados de parques y zonas verdes urbanas.

1.3 Casos emblemáticos

Los casos analizados, tales como la protección de parques públicos en el centro de la ciudad, la preservación de murallas antiguas y la gestión de zonas de protección paisajística, subrayan que la independencia de los inspectores es crucial para evitar errores en la toma de decisiones locales y proteger el interés público frente a intereses de desarrollo comercial excesivo.

2. Limitaciones del actual sistema de supervisión de recursos naturales

Aunque la reforma institucional de 2018 integró la supervisión bajo un enfoque de "elementos integrales" (natural resources supervision), persisten deficiencias críticas para la ordenación territorial:

Diferencia lógica y técnica: La lógica de supervisión de elementos únicos (como la tierra) no cubre la complejidad técnico-espacial de la planificación urbana.

Sesgo hacia la gestión de tierras: El enfoque predominante sigue siendo la supervisión de tierras, descuidando aspectos de estructura urbana y protección patrimonial.

Dificultad en la detección de ilícitos: El modelo actual depende en gran medida de la teledetección *a posteriori*, lo que conlleva un rezago frente a la ejecución.

Escasez de recursos humanos: La carga administrativa supera la capacidad operativa de las agencias de supervisión regional.

3. Necesidad de integración y recomendaciones

Para fortalecer el sistema de supervisión de recursos naturales, es imperativo realizar un "reencastre" y "reconfiguración" del sistema de inspectores:

Reconfiguración funcional: La supervisión de la ordenación territorial debe centrarse en la responsabilidad principal de los gobiernos locales, asegurando el cumplimiento de las "tres zonas y tres líneas" (control de usos, tierras agrícolas, ecología).

Independencia operativa: Los inspectores deben depender directamente de las oficinas de supervisión regional, manteniendo su autonomía financiera y administrativa respecto a los gobiernos locales supervisados.

Sinergia con datos masivos (Big Data): Integrar plataformas de información territorial y monitoreo digital para una supervisión inteligente.

Garantía legislativa: Incorporar la figura del inspector en la futura *Ley de Ordenación Territorial* de la República Popular China para elevar su estatus jurídico.

Pilotos estratégicos: Iniciar proyectos piloto en ciudades cuya planificación sea aprobada por el Consejo de Estado, expandiendo gradualmente el modelo según la madurez de los resultados.

Conclusión

La revitalización del sistema de inspectores de ordenación territorial es un imperativo para la modernización de la gobernanza espacial. Al integrar las lecciones del pasado con las capacidades tecnológicas actuales, China podrá transitar hacia una gobernanza urbana eficiente, inteligente y profesional, garantizando la integridad de los recursos naturales y el interés común en la nueva era de la civilización ecológica.

Referencias Bibliográficas

- [1] Liu Yuting, et al. (2010). *Planners*.
 - [3] Wang Lingyun (2017). *Annual Conference of Urban Planning Society of China*.
 - [8] Elias P, Goudie J (1998). *Butterworths, local government law*.
 - [10] Cullingworth B, Nadin V (2011). *Town and Country Planning in the UK* (Trad. china).
 - [12] Yu Yang (2018). *Urban Planning*.
 - [13] MOHURD Inspection Office (2012).
 - [14] Crow S (1995). *Journal of Planning and Environmental Law*.
 - [15] Cai Taicheng (2017). *Construction Science and Technology*.
 - [16] Sun Shiwen (2024). *Journal of Urban Planning*.
 - [18] Sun SW (2023). *Frontiers of Urban and Rural Planning*.
 - [19] Yu Haitao, et al. (2023). *Journal of Urban Planning*.
 - [20] Wu Shengli (2022). *China Real Estate Law Review*.
 - [21] Zhang Xing (2020). *Land and Resources Information*.
 - [22] Cao Chunhua, et al. (2022). *Journal of Urban Planning*.
- (AI 辅助翻译)